

COOPERACION MUTUAL

PATRONAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

AVISO

Cooperación Mutual Patronal Sociedad Mutual de Seguros Generales - CUIT 30-50004717-4, anuncia a sus Asociados, que debido a la Emergencia Sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto a Nivel Nacional por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante DNU de fecha 19 de Marzo de 2020, número 297 y sus sucesivas prorrogas, que impiden la realización de reuniones presenciales, y teniendo en cuenta además, la Resolución número 145 de fecha 23 de Abril de 2020, del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), por la que dispuso en su Artículo Primero que Mientras dure la situación de emergencia declarada por el DNU 297/2020 y las medidas que en su consecuencia se dicten, que impidan el normal funcionamiento institucional de las cooperativas y mutuales, se posterga la convocatoria y realización de asambleas, y además como a su vez lo ordena el Artículo Segundo, Los miembros de los órganos de dirección y de fiscalización privada de las cooperativas y mutuales permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo por las asambleas que se realicen una vez finalizadas las medidas que impiden su normal funcionamiento institucional, se comunica de manera formal, que se posterga la realización de la Asamblea General Ordinaria anual 2020 hasta que el aislamiento social, preventivo y obligatorio se levante y se permita su realización presencial.

Venado Tuerto, 27 de Agosto de 2020.

\$ 70 426751 Set. 25
